

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Uoc Industria y Comercio**

Nombre de la Licitación:

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°
7/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
AIRES ACONDICIONADOS - CONTRATO ABIERTO
PLURIANUAL"
(versión 1)**

ID de Licitación:

416165



Modalidad:

Concurso de Ofertas

Publicado el:

23/09/2022

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	416165	Nombre de la Licitación:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
Convocante:	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Uoc Industria y Comercio	Tipo de Procedimiento:	CO - Concurso de Ofertas

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	MCAL. LOPEZ N° 3333 C/ DR. WEISS	Fecha Límite de Consultas:	30/09/2022 10:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MCAL. LOPEZ N° 3333 C/ DR. WEISS	Fecha de Entrega de Ofertas:	06/10/2022 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	MCAL. LOPEZ N° 3333 C/ DR. WEISS	Fecha de Apertura de Ofertas:	06/10/2022 10:10

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Total	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA	Cargo:	Directora - Dirección de Contrataciones del MIC
Teléfono:	6163185	Correo Electrónico:	montserrat.estigarribia@mic.gov.py

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán

unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 1 (un) día hábil antes de la fecha tope para realizar consultas establecida en el SICP.

Lugar: Edificio Central del MIC, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Asunción

Hora: 10:00

Procedimiento: Todo oferente interesado en realizar la visita técnica deberá remitir sus datos para agendamiento al correo electrónico sara.caceres@mic.gov.py

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Funcionario designado por la Dirección Administrativa del MIC.

Participación Obligatoria: NO

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;

b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y

c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de

los mismos:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
 - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
 - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
 - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
 - b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
 - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
 - d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - d.2. Firmar el contrato,
 - d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Deberá cubrir la totalidad de la vigencia del contrato y extenderse por 30 (treinta) días posteriores al fenecimiento del mismo.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

Los repuestos y/o materiales deberán contar con una garantía mínima de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha recepción del Acta de Entrega o Realización del servicio.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

6 (seis) meses contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Entrega o realización del servicio. De no cumplirse ese

plazo de funcionamiento en condiciones normales de utilización, la reparación o cambio correrán por cuenta de la empresa adjudicada sin costo adicional para la Convocante.

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

48 (cuarenta y ocho) horas, para los casos de defectos o fallas de los repuestos/reparación proveídos, a partir de la recepción de la notificación de rechazo emitida por el Área Responsable. Cualquier cambio o sustitución que deba realizar el Proveedor, será sin costo alguno para la Contratante. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que el Proveedor que incurra en tal situación se le aplicará multa por cada día de retraso.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el

lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.
3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:
 - a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.
4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.
5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.
6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.
7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.
8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.
9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA (Ley N° 6919/2022)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
<p>9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
<p>9.3. Oferentes en Consorcio.</p>
<p>1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</p>
<p>2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)</p>
<p>3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Oferentes contribuyentes de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los tres (3) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

b) Oferentes Contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)

c) Oferentes contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2019, 2020 y 2021)

d) Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 últimos meses que serán verificados conforme al Calendario Perpetuo de vencimientos establecido por la SET.

En caso de Oferentes en Consorcio el análisis se realizará al oferente Líder del Consorcio de acuerdo al tipo de contribuyente el cual deberá cumplir con los parámetros establecidos.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS. Copia autenticada por escribanía

b. IVA General de los 2 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la SET para oferentes contribuyentes sólo del IVA General. Copia autenticada por escribanía

c. Formulario 106 de los 3 años (2019, 2020 y 2021) para oferentes contribuyentes del IRPC. Copia autenticada por escribanía

d. Formulario 104 de los 3 años (2019, 2020 y 2021) para oferentes contribuyentes de Renta Personal. Copia autenticada por escribanía

e. Certificado de Cumplimiento Tributario

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. Últimos años (2019, 2020 y 2021).

Se aclara que no se requiere contratos por cada año, debiendo presentar mínimamente 2 (dos) contratos acompañados de la constancia y/o certificado expedido por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Las constancias y/o certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. El contrato que no venga acompañado de su

correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerada.

El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2019, 2020 y 2021 cuya descripción deberá estar relacionada a la provisión de servicios de **mantenimiento y reparación de aires acondicionados** a instituciones públicas y/o privadas. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al **50 % del monto máximo previsto para la licitación**.

El oferente deberá demostrar una antigüedad de 3 (tres) años como mínimo, para este requerimiento deberá presentar la Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente, deberá estar inscripto como actividad principal o secundaria.

Observación: En caso de oferentes en consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que los demás integrantes deberán cumplir con el 40%, debiendo entre la totalidad de los miembros del consorcio, reunir el 100% del volumen requerido.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia autenticada por escribanía de contratos que avalen la experiencia requerida, acompañada de su correspondiente constancia de buen cumplimiento expedida por la contratante.

2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida, en el ramo/actividad requerida.

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Capacidad del personal:

Deberá contar como mínimo con 4 (cuatro) técnicos con títulos, diplomas o certificados de capacitación en el ramo de refrigeración emitido por Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Los Técnicos deberán tener experiencia mínima de 3 (tres) años en el ramo. Para la realización de los servicios deberán estar debidamente identificado por la empresa al cual pertenecen y con las vestimentas adecuadas de protección contra posibles accidentes.

Capacidad en Herramientas y Equipos:

Debe contar como mínimo con un (un) vehículo cerrado para el traslado de los acondicionadores de aire, equipos o herramientas que se requiera. Deberá contar con un listado de herramientas y equipos a ser utilizado para los servicios requeridos.

La Unidad Administradora del Contrato podrá realizar en cualquier momento de la etapa de ejecución contractual si considera pertinentes visitas técnicas al taller adjudicado para constatar los equipos, herramientas, personal capacitado para la realización de los servicios y el proceso de reparación de los aires acondicionados.

EL oferente deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas: manómetro, multímetro, bomba de vacío, máquina de soldar específica, bomba de recolección de gas, cajas de herramientas menores, equipos de protección como cinturón, casco, guante, escalera.

En caso de oferentes en consorcio se considerará la capacidad de personal y de equipos de todos los miembros integrantes del consorcio.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

a) Declaración Jurada del Listado de personales propuestos para la realización de los servicios
b) Certificaciones emitidas por Instituciones reconocidas por el MEC de todos los personales propuestos en el ramo de refrigeración
c) Constancias emitidas por el oferente que demuestren que el personal cuenta con una experiencia mínima de 3 (tres) años
d) Declaración jurada en el cual manifieste que los personales propuestos para los servicios estarán debidamente identificados por la empresa al cual pertenecen y con las vestimentas adecuadas de protección contra posibles accidentes
d) Declaración Jurada del listado de vehículos, Herramientas y Equipos para la realización de los servicios. Deberán adjuntar Cédula Verde, habilitación y Seguro correspondiente
e) Declaración Jurada en el cual se autoriza al Ministerio de Industria y Comercio a realizar las visitas técnicas que considere a los efectos de poder verificar las herramientas, equipos, el personal y el proceso de reparación de los aires acondicionados
f) Declaración Jurada manifestando que todos los servicios que incluyan materiales y repuestos serán nuevos originales de toda la marca del equipo con una garantía mínima de 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión del Acta de Realización de los servicios y en caso de que los materiales y repuestos requeridos no se encuentran disponibles en el mercado nacional el oferente cuenta con la capacidad de realizar la importación de materiales o con la autorización del MIC proveer materiales y repuestos de otras marcas. Demostrando con documentaciones (catálogos, folletos, etc.) que los materiales y repuestos de otras marcas son totalmente compatibles con el equipo y que cuenta con las mismas garantías

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Servicios Requeridos

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación
1	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de aire acondicionado, equipo doble de Aire Acondicionado Central de 100.000 BTU c/u Marca TRANE. Existen 8 equipos de aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento

1.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador del mando en tablero.	Unidad	Evento
1.2	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento
1.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador.	Unidad	Evento
1.4	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
1.5	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
1.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
1.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor de 100.000 BTU original trifásico a nuevo.	Unidad	Evento
1.8	72102305-001	Reparación y rebobinado del motor ventilador	Unidad	Evento
1.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
1.10	72102305-001	Provisión y colocación de aislante térmico para cañería baja.	Unidad	Evento
1.11	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre.	Metro	Evento
1.12	72102305-001	Provisión de todos los insumos para servicios de soldadura.	Unidad	Evento
1.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
1.14	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento

1.15	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
1.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
1.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Unidad	Evento
1.18	72102305-001	Adecuación de sistema para calefacción.	Unidad	Evento
1.19	72102305-001	Prueba de compresión del compresor.	Unidad	Evento
1.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro del evaporador.	Unidad	Evento
1.21	72102305-001	Rectificación de polea de motor del evaporador.	Unidad	Evento
1.22	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento
1.23	72102305-001	reparación y rebobinado de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
1.24	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Unidad	Evento
1.25	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
1.26	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
1.27	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Metros	Evento
1.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida	metros	Evento
1.29	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metros	Evento

1.30	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento
1.31	72102305-001	Fabricación de capuchas de protección del motor ventilador	Unidad	Evento
1.32	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
1.33	72102305-001	Desmontaje completo de equipos en desuso, incluye todos los movimientos de bajada o subida de las torres según cada caso.	Unidad	Evento
1.34	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
2	72102305-001	Mantenimiento de aire acondicionado, equipo doble de Aire Acondicionado Central de 100.000 BTU c/u Marca TRANE. Existen 8 equipos de aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
2.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento
2.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
2.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento
2.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
2.5	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
2.6	72102305-001	Limpieza, destranque de la bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
2.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento

2.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
2.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
2.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento
2.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
2.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento
2.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
3	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Aire Acondicionado Central, equipo doble de 75.000 BTU c/u Marca TRANE. Existe 7 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
3.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador del mando en tablero.	Unidad	Evento
3.2	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento
3.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador	Unidad	Evento
3.4	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
3.5	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
3.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento

3.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor original trifásico a nuevo.	Unidad	Evento
3.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
3.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
3.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta original del motor ventilador.	Unidad	Evento
3.11	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre según medida.	Unidad	Evento
3.12	72102305-001	Provisión de todos los insumos para servicios de soldadura.	Unidad	Evento
3.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
3.14	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
3.15	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
3.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
3.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Unidad	Evento
3.18	72102305-001	Adecuación de Sistema para calefacción.	Unidad	Evento
3.19	72102305-001	Prueba de compresión del compresor.	Unidad	Evento
3.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro.	Unidad	Evento
3.21	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento

3.22	72102305-001	reparación y rebobinado de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
3.23	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Kilo	Evento
3.24	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
3.25	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
3.26	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
3.27	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida.	Metro	Evento
3.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metro	Evento
3.29	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento
3.30	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
4	72102305-001	Mantenimiento de Aire Acondicionado, equipo doble de Aire Acondicionado Central de 75.000 BTU c/u Marca TRANE. Existe 7 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
4.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento
4.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
4.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento

4.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
4.5	72102305-001	Limpieza de turbina de evaporador.	Unidad	Evento
4.6	72102305-001	Limpieza, destranque de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
4.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento
4.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
4.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
4.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento
4.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
4.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento
4.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
5	72102305-001	Reparación con provisión de repuestos de quipo de Aire Acondicionado Central de 100.000 BTU Marca TRANE. Existe 4 aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
5.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador del mando en tablero.	Unidad	Evento
5.2	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento

5.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador.	Unidad	Evento
5.4	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
5.5	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
5.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
5.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor de 100.000 BTU original trifásico a nuevo.	Unidad	Evento
5.8	72102305-001	Reparación rebobinado de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
5.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
5.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta original del motor ventilador.	Unidad	Evento
5.11	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre.	Unidad	Evento
5.12	72102305-001	Provisión de todos los insumos para servicios de soldadura.	Unidad	Evento
5.13	72102305-001	Provisión y cambio y reposición de filtro de gas.	Unidad	Evento
5.14	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
5.15	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
5.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

5.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Unidad	Evento
5.18	72102305-001	Adecuación de Sistema para calefacción.	Unidad	Evento
5.19	72102305-001	Prueba de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
5.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro.	Unidad	Evento
5.21	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento
5.22	72102305-001	Cambio de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
5.23	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Kilo	Evento
5.24	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
5.25	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
5.26	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
5.27	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida	metro	Evento
5.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metro	Evento
5.29	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento
5.30	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

6	72102305-001	Mantenimiento de aire acondicionado, Aire Acondicionado Central de 100.000 BTU Marca TRANE. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
6.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento
6.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
6.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento
6.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
6.5	72102305-001	Limpieza de turbina de evaporador.	Unidad	Evento
6.6	72102305-001	Limpieza, destranque de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
6.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento
6.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
6.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
6.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento
6.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
6.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento

6.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
7	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Aire Acondicionado Central de 75.000 BTU Marca TRANE. Existen 4 aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
7.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador del mando en tablero.	Unidad	Evento
7.2	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento
7.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador	Unidad	Evento
7.4	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
7.5	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
7.6	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
7.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor de 75.000 BTU original trifásico a nuevo.	Unidad	Evento
7.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
7.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
7.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta original del motor ventilador.	Unidad	Evento
7.11	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre según medida.	Metro	Evento

7.12	72102305-001	Provisión y servicios con todos los insumos para soldadura.	Unidad	Evento
7.13	72102305-001	Provisión y cambio y reposición de filtro de gas.	Unidad	Evento
7.14	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
7.15	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
7.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
7.17	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Unidad	Evento
7.18	72102305-001	Adecuación de Sistema para calefacción.	Unidad	Evento
7.19	72102305-001	Prueba de compresión del compresor.	Unidad	Evento
7.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro.	Unidad	Evento
7.21	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento
7.22	72102305-001	Provisión y cambio de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
7.23	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Kilo	Evento
7.24	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
7.25	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
7.26	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento

7.27	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida	Metro	Evento
7.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metro	Evento
7.29	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento
7.30	72102305-001	Desmontaje completo de equipos en desuso, incluye todos los movimientos de bajada o subida de las torres según cada caso.	Unidad	Evento
7.31	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
8	72102305-001	Mantenimiento de Aire Acondicionado Central de 75.000 BTU Marca TRANE. Existen 4 aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
8.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento
8.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
8.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento
8.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
8.5	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
8.6	72102305-001	Limpieza, destranque de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
8.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento

8.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
8.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
8.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento
8.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
8.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento
8.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
9	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de aire acondicionado tipo Split de 50.000 BTU. Marca TRANE. Existen 2 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
9.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador del mando en tablero.	Unidad	Evento
9.2	72102305-001	Adecuación del sistema de calefacción.	Unidad	Evento
9.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento
9.4	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador.	Unidad	Evento
9.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
9.6	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento

9.7	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
9.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor de 50.000 BTU original trifásico a nuevo.	Unidad	Evento
9.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
9.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
9.11	72102305-001	Provisión y cambio de aleta original del motor ventilador.	Unidad	Evento
9.12	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre según medida.	Metro	Evento
9.13	72102305-001	Provisión y servicios con todos los insumos para soldadura.	Unidad	Evento
9.14	72102305-001	Provisión y cambio y reposición de filtro de gas.	Unidad	Evento
9.15	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
9.16	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
9.17	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
9.18	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Metro	Evento
9.19	72102305-001	Prueba de compresión del compresor.	Unidad	Evento
9.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro.	Unidad	Evento

9.21	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento
9.22	72102305-001	Provisión y cambio de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
9.23	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Kilo	Evento
9.24	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
9.25	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
9.26	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
9.27	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida	Metro	Evento
9.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metro	Evento
9.29	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento
9.30	72102305-001	Desmontaje completo de equipos en desuso, incluye todos los movimientos de bajada o subida de las torres según cada caso.	Unidad	Evento
9.31	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
10	72102305-001	Mantenimiento de equipo de Acondicionado tipo Split de 50.000 BTU. Marca TRANE. Existen 2 aires. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
10.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento

10.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
10.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento
10.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
10.5	72102305-001	Limpieza de turbina de evaporador.	Unidad	Evento
10.6	72102305-001	Limpieza, destranque de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
10.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento
10.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
10.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
10.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento
10.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
10.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento
10.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
11	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionado tipo Split de 30.000 BTU. Marca TRANE. Existen 2 aires acondicionados. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento

11.1	72102305-001	Provisión y cambio de transformador de mando en tableros.	Unidad	Evento
11.2	72102305-001	Adecuación del sistema de calefacción del equipo.	Unidad	Evento
11.3	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del condensador.	Unidad	Evento
11.4	72102305-001	Provisión y cambio de contactores del tablero del evaporador.	Unidad	Evento
11.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
11.6	72102305-001	Provisión y cambio de porta fusible de protección de mando del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
11.7	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
11.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor de 30.000 BTU original a nuevo.	Unidad	Evento
11.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador original con aleta.	Unidad	Evento
11.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
11.11	72102305-001	Provisión y cambio de aleta original del motor ventilador.	Unidad	Evento
11.12	72102305-001	Provisión y cambio de cañería de cobre según medida.	Unidad	Evento
11.13	72102305-001	Provisión y servicios con todos los insumos para soldadura.	Unidad	Evento
11.14	72102305-001	Provisión y cambio y reposición de filtro de gas.	Unidad	Evento

11.15	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
11.16	72102305-001	Recolección de gas refrigerante.	Unidad	Evento
11.17	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
11.18	72102305-001	Detección de pérdida de gas.	Unidad	Evento
11.19	72102305-001	Prueba de compresión del compresor.	Unidad	Evento
11.20	72102305-001	Provisión y cambio de panel de filtro.	Unidad	Evento
11.21	72102305-001	Provisión y cambio de correa del motor del evaporador.	Unidad	Evento
11.22	72102305-001	Provisión y cambio de motor original del evaporador.	Unidad	Evento
11.23	72102305-001	Provisión de gas refrigerante libre de daño de la capa de ozono.	Unidad	Evento
11.24	72102305-001	Provisión y cambio de polea del motor del evaporador.	Unidad	Evento
11.25	72102305-001	Provisión y cambio de rulemanes del motor del evaporador.	Unidad	Evento
11.26	72102305-001	Pintura de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
11.27	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de salida	Metro	Evento
11.28	72102305-001	Prolongación de ducto con boca y rejilla de retorno.	Metro	Evento
11.29	72102305-001	Provisión e instalación de válvula de expansión del evaporador.	Unidad	Evento

11.30	72102305-001	Desmontaje completo de equipos en desuso, incluye todos los movimientos de bajada o subida de las torres según cada caso.	Unidad	Evento
11.31	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
12	72102305-001	Mantenimiento de Acondicionado tipo Split de 30.000 BTU. Marca TRANE existen 2 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
12.1	72102305-001	Limpieza de los paneles de filtros.	Unidad	Evento
12.2	72102305-001	Limpieza de cobertura del evaporador.	Unidad	Evento
12.3	72102305-001	Limpieza de serpentina del condensador.	Unidad	Evento
12.4	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
12.5	72102305-001	Limpieza de turbina de evaporador.	Unidad	Evento
12.6	72102305-001	Limpieza, destranque de bandeja de desagüe del evaporador.	Unidad	Evento
12.7	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del condensador.	Unidad	Evento
12.8	72102305-001	Limpieza y ajuste en el tablero de mando y fuerza del evaporador.	Unidad	Evento
12.9	72102305-001	Limpieza de termostato.	Unidad	Evento
12.10	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, salida del caudal de aire.	Unidad	Evento

12.11	72102305-001	Limpieza de la sala de máquina del evaporador.	Unidad	Evento
12.12	72102305-001	Limpieza de boca de ducto, retorno del caudal de aire.	Unidad	Evento
12.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
13	72102305-001	Reparación con provisión de repuestos de aire acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Existen 2 equipos de las marcas Maruti.	Global	Evento
13.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
13.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
13.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
13.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
13.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
13.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
13.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
13.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
13.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento
13.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del motor ventilador.	Unidad	Evento

13.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
13.12	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
13.13	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
13.14	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
13.15	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
13.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
13.17	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
13.18	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
13.19	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
13.20	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
14	72102305-001	Mantenimiento de Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Existen 5 equipos de las marcas Maruti.	Global	Evento
14.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
14.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
14.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento

14.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
14.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
14.6	72102305-001	Limpieza de la serpentina del condensador.	Unidad	Evento
14.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
14.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
14.9	72102305-001	Desmontaje y montaje del evaporador	Unidad	Evento
14.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
15	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU. MARCA Midea. Existen 2 unidades.	Global	Evento
15.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
15.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
15.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
15.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
15.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
15.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento

15.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
15.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
15.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento
15.10	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
15.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
15.12	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
15.13	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
15.14	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
15.15	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
15.16	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Unidad	Evento
15.17	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
15.18	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
15.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
16	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU. MARCA MIDEA. Existen 2 unidades.	Global	Evento

16.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
16.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
16.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
16.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
16.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
16.6	72102305-001	Limpieza de la serpentina del condensador.	Unidad	Evento
16.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
16.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
16.9	72102305-001	Desmontaje y montaje del evaporador.	Unidad	Evento
16.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
17	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire Split de 24.000 BTU. Marca AIRWAY. Existe 10 unidad.	Global	Evento
17.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
17.2	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
17.3	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento

17.4	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
17.5	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
17.6	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador	Unidad	Evento
17.7	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
17.8	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
17.9	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
17.10	72102305-001	Provisión y recarga de gas	kilo	Evento
17.11	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
17.12	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
17.13	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
18	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de aire tipo SPLIT de 24.000 BTU. Marca Airway. Existe 10 unidad	Global	Evento
18.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
18.2	72102305-001	Limpieza de la carcasa del equipo completo.	Unidad	Evento
18.3	72102305-001	Limpieza de turbina.	Unidad	Evento

18.4	72102305-001	Limpieza de las serpentinas.	Unidad	Evento
18.5	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
18.6	72102305-001	Desmontaje y montaje del equipo.	Unidad	Evento
18.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
19	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU. Marca Mida. Existen 2 unidades.	Global	Evento
19.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
19.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
19.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
19.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa urbanaica.	Unidad	Evento
19.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
19.6	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
19.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
19.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
19.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento

19.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
19.11	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
19.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
19.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
19.14	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
19.15	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
19.16	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
19.17	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
19.18	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
19.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
20	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Aire acondicionado tipo Split de 36.000 BTU. Marca Mida. Existen 2 unidades.	Global	Evento
20.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
20.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
20.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento

20.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
20.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
20.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
20.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
20.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
20.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
20.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
21	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU. Marca Jam. Existen 2 unidades.	Global	Evento
21.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
21.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
21.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
21.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa urbanaica.	Unidad	Evento
21.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
21.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento

21.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
21.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
21.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento
21.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
21.11	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
21.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
21.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
21.14	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
21.15	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
21.16	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
21.17	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
21.18	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
21.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
22	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Aire acondicionado tipo Split de 24.000 BTU. Marca JAM. Existen 2 unidades.	Global	Evento

22.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
22.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
22.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
22.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
22.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
22.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
22.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
22.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
22.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
22.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
23	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU. Marca Jam. Existen 2 unidades.	Global	Evento
23.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
23.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
23.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento

23.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
23.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
23.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
23.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
23.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
23.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo del condensador.	Unidad	Evento
23.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
23.11	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
23.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
23.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
23.14	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
23.15	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
23.16	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
23.17	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento

23.18	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
24	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Aire acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca JAM. Existen 2 unidades.	Global	Evento
24.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
24.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
24.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
24.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
24.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
24.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
24.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
24.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
24.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
24.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
25	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU. Marca Goodweadher. Existen 3 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento

25.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
25.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
25.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
25.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
25.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
25.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
25.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
25.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
25.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
25.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del motor ventilador.	Unidad	Evento
25.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
25.12	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
25.13	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
25.14	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento

25.15	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
25.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
25.17	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
25.18	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
25.19	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
25.20	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
26	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Goodweadher. Existen 3 unidades. Según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIC y el BCP.	Global	Evento
26.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
26.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
26.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
26.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
26.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
26.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento

26.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
26.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
26.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
26.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
27	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU. Marca Gotze. Existen 3 unidades.	Global	Evento
27.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
27.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
27.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
27.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa visor de control.	Unidad	Evento
27.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
27.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
27.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
27.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
27.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del compresor a nuevo.	Unidad	Evento

27.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
27.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
27.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
27.13	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
27.14	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
27.15	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
27.16	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
27.17	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
27.18	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
28	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Gotze. Existen 3 unidades.	Global	Evento
28.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
28.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
28.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
28.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento

28.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
28.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
28.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
28.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
28.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
28.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
29	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 24.000 BTU. Marca Tokio. Existen 3 unidades.	Global	Evento
29.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
29.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
29.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
29.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa visor de control.	Unidad	Evento
29.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
29.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
29.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento

29.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
29.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
29.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del motor ventilador.	Unidad	Evento
29.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
29.12	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
29.13	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
29.14	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
29.15	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
29.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
29.17	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
29.18	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
29.19	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
29.20	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
30	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 24.000 BTU. Marca Tokio. Existen 3 unidades.	Global	Evento

30.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
30.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
30.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
30.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
30.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
30.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
30.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
30.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
30.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
30.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
31	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU. Marca Mabe. Existen 3 unidades.	Global	Evento
31.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
31.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
31.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento

31.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa visor de control.	Unidad	Evento
31.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
31.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
31.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
31.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
31.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo del compresor.	Unidad	Evento
31.10	72102305-001	Provisión y cambio de aleta del motor ventilador.	Unidad	Evento
31.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
31.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
31.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
31.14	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
31.15	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
31.16	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
31.17	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
31.18	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento

31.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
32	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Mabe. Existen 3 unidades.	Global	Evento
32.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
32.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
32.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
32.4	72102305-001	Limpieza de turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
32.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
32.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
32.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
32.8	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
32.9	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
33	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Speed. Existe 1 unidad.	Global	Evento
33.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento

33.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
33.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
33.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa urbanaica.	Unidad	Evento
33.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
33.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
33.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
33.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
33.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento
33.10	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
33.11	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
33.12	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
33.13	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
33.14	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
33.15	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
33.16	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

33.17	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
33.18	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
33.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
34	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Speed. Existe 1 unidad.	Global	Evento
34.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
34.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
34.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
34.4	72102305-001	Limpieza de serpentina y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
34.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
34.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
34.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento
34.8	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
34.9	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
34.10	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

35	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU. Marca Speed. Existe 1 unidad.	Global	Evento
35.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
35.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
35.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
35.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa visor de control.	Unidad	Evento
35.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
35.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor	Unidad	Evento
35.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
35.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
35.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
35.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
35.11	72102305-001	Provisión y cambio de rulemán del motor ventilador.	Unidad	Evento
35.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
35.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento

35.14	72102305-001	Provisión y colocación de válvula inversora.	Unidad	Evento
35.15	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
35.16	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
35.17	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
35.18	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
35.19	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
36	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Marca Speed. Existe 1 unidad.	Global	Evento
36.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
36.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
36.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
36.4	72102305-001	Limpieza de serpentina y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
36.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
36.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
36.7	72102305-001	Control de gas refrigerante.	Unidad	Evento

36.8	72102305-001	Diagnóstico de compresión del motor compresor.	Unidad	Evento
36.9	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
37	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 36.000 BTU. Marca Midea. Existen 2 unidades.	Global	Evento
37.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
37.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
37.3	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
37.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
37.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
37.6	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de placa.	Unidad	Evento
37.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
37.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
37.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
37.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento
37.11	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador	Unidad	Evento

37.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
37.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
37.14	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
37.15	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
37.16	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
37.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
38	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 36.000 BTU. Marca Midea Existe 2 unidades.	Global	Evento
38.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
38.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
38.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa del evaporador.	Unidad	Evento
38.4	72102305-001	Limpieza de turbina del evaporador.	Unidad	Evento
38.5	72102305-001	Desempolvar parte de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
38.6	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
38.7	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento

38.8	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
38.9	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
39	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU. Marca Airway. Existe 10 unidad.	Global	Evento
39.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
39.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
39.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
39.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
39.5	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
39.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
39.7	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
39.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
39.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
39.10	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
39.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento

39.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
39.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
39.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
39.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
39.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
39.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
40	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU. Marca Airway Existe 10 unidad.	Global	Evento
40.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
40.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
40.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
40.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
40.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
40.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
40.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento

40.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
41	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 60.000 BTU. Marca Midea Existen 2 unidades.	Global	Evento
41.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
41.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
41.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
41.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
41.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
41.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
41.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
41.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
41.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
41.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
41.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
41.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento

41.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
41.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
41.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
41.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
41.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
42	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 60.000 BTU. Marca Midea Existen 2 unidades.	Global	Evento
42.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
42.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
42.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
42.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
42.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
42.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
42.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
42.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

43	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo ventana de 24.000 BTU. Marca LG. Existe 1 unidad.	Global	Evento
43.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
43.2	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
43.3	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
43.4	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador a nuevo.	Unidad	Evento
43.5	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
43.6	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
43.7	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
43.8	72102305-001	Limpeza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
43.9	72102305-001	Provisión y recarga de gas	kilo	Evento
43.10	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
43.11	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
44	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de aire tipo ventana de 24 BTU. Marca LG. Existe 1 unidad.	Global	Evento
44.1	72102305-001	Limpeza de panel de filtro.	Unidad	Evento

44.2	72102305-001	Limpieza de la carcasa del equipo completo.	Unidad	Evento
44.3	72102305-001	Limpieza de turbina.	Unidad	Evento
44.4	72102305-001	Limpieza de las serpentinas.	Unidad	Evento
44.5	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
44.6	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
45	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU. Marca Tokio Existe 1 unidad.	Global	Evento
45.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
45.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
45.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
45.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
45.5	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
45.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
45.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
45.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento

45.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
45.10	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
45.11	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
45.12	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
45.13	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
45.14	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
46	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Marca Tokio Existe 1 unidad.	Global	Evento
46.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
46.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
46.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
46.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
46.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
46.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
46.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

47	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU. Marca Midea Existe 1 unidad.	Global	Evento
47.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
47.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
47.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
47.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
47.5	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
47.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
47.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
47.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
47.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
47.10	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
47.11	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
47.12	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
47.13	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento

47.14	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
48	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Marca Midea Existe 1 unidad.	Global	Evento
48.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
48.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
48.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
48.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
48.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
48.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
48.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
49	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU. Marca Midea Existen 3 unidad.	Global	Evento
49.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
49.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
49.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento

49.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
49.5	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
49.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
49.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
49.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
49.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
49.10	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
49.11	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
49.12	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
49.13	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
49.14	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
50	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Marca Mida Existen 3 unidades	Global	Evento
50.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
50.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento

50.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
50.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
50.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
50.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
50.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
51	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU. Marca Jame Existe 1 unidad.	Global	Evento
51.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
51.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
51.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
51.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
51.5	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
51.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
51.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
51.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento

51.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
51.10	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
51.11	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
51.12	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
51.13	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
51.14	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
52	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU. Marca Jame Existe 1 unidad.	Global	Evento
52.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
52.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
52.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
52.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
52.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
52.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
52.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

53	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo ventana de 12.000 BTU. Marca LG. Existe 1 unidad.	Global	Evento
53.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
53.2	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
53.3	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
53.4	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
53.5	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
53.6	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
53.7	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
53.8	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
53.9	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
53.10	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza.	Unidad	Evento
53.11	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
54	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de aire tipo ventana de 12 BTU. Marca LG. Existe 1 unidad.	Global	Evento
54.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento

54.2	72102305-001	Limpieza de la carcasa del equipo completo.	Unidad	Evento
54.3	72102305-001	Limpieza de turbina.	Unidad	Evento
54.4	72102305-001	Limpieza de serpentinas.	Unidad	Evento
54.5	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
54.6	72102305-001	Desmontaje y montaje del equipo.	Unidad	Evento
54.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
55	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado de ventana de 12.000 BTU. Marca Tokio Existe 1 unidad.	Global	Evento
55.1	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
55.2	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
55.3	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
55.4	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
55.5	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
55.6	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador del condensador.	Unidad	Evento

55.7	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
55.8	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
55.9	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
55.10	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
55.11	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
56	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado de ventana 12.000 BTU. Marca Tokio Existe 1 unidad.	Global	Evento
56.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
56.2	72102305-001	Limpieza de la carcasa del equipo completo.	Unidad	Evento
56.3	72102305-001	Limpieza de turbina.	Unidad	Evento
56.4	72102305-001	Limpieza de serpentinas.	Unidad	Evento
56.5	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
56.6	72102305-001	Desmontaje y montaje del equipo.	Unidad	Evento
56.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
57	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de Acondicionador de Aire tipo ventana de 12.000 BTU. Marca Carrier. Existe 1 unidad.	Global	Evento

57.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
57.2	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
57.3	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor del motor compresor.	Unidad	Evento
57.4	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
57.5	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
57.6	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
57.7	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
57.8	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
57.9	72102305-001	Provisión y recarga de gas	kilo	Evento
57.10	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
57.11	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
58	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de aire tipo ventana de 12 BTU. Marca Carrier. Existe 1 unidad.	Global	Evento
58.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
58.2	72102305-001	Limpieza de la carcasa del equipo completo.	Unidad	Evento

58.3	72102305-001	Limpieza de turbina.	Unidad	Evento
58.4	72102305-001	Limpieza de las serpentinas.	Unidad	Evento
58.5	72102305-001	Control y ajustes de gas refrigerante.	Unidad	Evento
58.6	72102305-001	Desmontaje y montaje del equipo.	Unidad	Evento
58.7	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
59	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 80.000 BTU. Marca Windman Existen 6 unidades.	Global	Evento
59.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
59.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
59.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
59.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
59.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
59.6	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
59.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
59.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento

59.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
59.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
59.11	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
59.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
59.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
59.14	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
59.15	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
59.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
59.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
60	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 80.000 BTU. Marca Windman Existe 6 unidad.	Global	Evento
60.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
60.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
60.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
60.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento

60.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
60.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
60.7	72102305-001	Ajuste y limpieza de la parte eléctrica del condensador.	Unidad	Evento
60.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
61	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 60.000 BTU. Marca JAM Existen 4 unidades.	Global	Evento
61.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
61.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
61.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
61.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
61.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
61.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
61.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
61.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
61.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento

61.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
61.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
61.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
61.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
61.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
61.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
61.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
61.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
62	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 60.000 BTU. Marca JAM Existen 4 unidades.	Global	Evento
62.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
62.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
62.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
62.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
62.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento

62.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
62.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
62.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
63	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 32000 BTU. Marca Tokio Existen 2 unidades.	Global	Evento
63.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
63.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
63.3	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	Unidad	Evento
63.4	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
63.5	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
63.6	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
63.7	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
63.8	72102305-001	Provisión y cambio de termostato.	Unidad	Evento
63.9	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
63.10	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento

63.11	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de la turbina del evaporador a nuevo.	Unidad	Evento
63.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
63.13	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
63.14	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
63.15	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
63.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
63.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
64	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado tipo Split de 32000 BTU. Marca TOKIO Existe 2 unidad.	Global	Evento
64.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
64.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
64.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa, turbina y serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
64.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
64.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
64.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento

64.7	72102305-001	Ajuste y limpieza de la parte eléctrica del condensador.	Unidad	Evento
64.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
65	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18000 BTU. Marca TOKIO Existen 1 unidad.	Global	Evento
65.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
65.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
65.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
65.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
65.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
65.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
65.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
65.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
65.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
65.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
65.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento

65.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
65.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
65.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
65.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
65.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
65.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
66	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18000 BTU. Marca TOKIO Existen 1 unidad.	Global	Evento
66.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
66.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
66.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
66.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
66.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
66.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
66.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento

66.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
67	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 36000 BTU. Marca AIRWAY Existen 3 unidades.	Global	Evento
67.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
67.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
67.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
67.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
67.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
67.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
67.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
67.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
67.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
67.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
67.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
67.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento

67.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento
67.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
67.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
67.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
67.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
68	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 36000 BTU. Marca AIRWAY Existen 3 unidades.	Global	Evento
68.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
68.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
68.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
68.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
68.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
68.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
68.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
68.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

69	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 60.000 BTU tipo casstte. Marca Tokio Existen 4 unidades.	Global	Evento
69.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
69.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
69.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
69.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
69.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
69.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
69.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
69.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
69.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
69.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
69.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
69.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
69.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

69.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
69.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
69.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
69.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
70	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 60.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existen 4 unidades.	Global	Evento
70.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
70.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
70.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
70.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
70.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
70.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
70.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
70.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

71	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 36.000 BTU tipo casstte. Marca Tokio Existe 5 unidad	Global	Evento
71.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
71.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
71.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
71.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
71.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
71.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
71.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
71.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
71.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
71.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
71.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
71.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
71.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

71.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
71.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
71.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
71.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
72	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 36.000 BTU tipo casstte. Marca Tokio Existe 5 unidad.	Global	Evento
72.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
72.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
72.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
72.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
72.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
72.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
72.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
72.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

73	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 24.000 BTU tipo casstte. Marca Tokio Existen 1 unidades	Global	Evento
73.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
73.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
73.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
73.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
73.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
73.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
73.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
73.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
73.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
73.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
73.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
73.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
73.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

73.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
73.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
73.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
73.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
74	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 24.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existen 1 unidades	Global	Evento
74.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
74.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
74.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
74.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
74.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
74.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
74.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
74.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

75	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existen 4 unidades	Global	Evento
75.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
75.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
75.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
75.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
75.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
75.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
75.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
75.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
75.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
75.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
75.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
75.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
75.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

75.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
75.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
75.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
75.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
76	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 18.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existen 4 unidades	Global	Evento
76.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
76.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
76.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
76.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
76.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
76.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
76.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
76.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

77	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existe 3 unidad	Global	Evento
77.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
77.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
77.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
77.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
77.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
77.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
77.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
77.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
77.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
77.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
77.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
77.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
77.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

77.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
77.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
77.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
77.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
78	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 12.000 BTU tipo casste. Marca Tokio Existe 3 unidad	Global	Evento
78.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
78.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
78.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
78.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
78.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
78.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
78.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
78.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

79	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 36000 BTU. Marca MIDAS Existen 2 unidades.	Global	Evento
79.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
79.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
79.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
79.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
79.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
79.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
79.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
79.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
79.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
79.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
79.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
79.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
79.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

79.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
79.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
79.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
79.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
80	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 36000 BTU. Marca MIDAS Existen 2 unidades.	Global	Evento
80.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
80.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
80.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
80.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
80.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
80.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
80.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
80.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

81	72102305-001	Reparación con provisión de repuesto de equipo de Aire Acondicionado del tipo Split de 24000 BTU. Marca MIDAS Existe 1 unidad.	Global	Evento
81.1	72102305-001	Provisión y colocación de panel filtro.	Unidad	Evento
81.2	72102305-001	Provisión de control a distancia.	Unidad	Evento
81.3	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	Unidad	Evento
81.4	72102305-001	Provisión y cambio de batería para control.	Unidad	Evento
81.5	72102305-001	Provisión y cambio de fusible de protección de mando.	Unidad	Evento
81.6	72102305-001	Provisión y cambio del motor compresor a nuevo.	Unidad	Evento
81.7	72102305-001	Provisión y cambio de motor de la turbina del evaporador.	Unidad	Evento
81.8	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador del condensador a nuevo.	Unidad	Evento
81.9	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del motor ventilador.	Unidad	Evento
81.10	72102305-001	Provisión y cambio del motor ventilador del evaporador.	Unidad	Evento
81.11	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
81.12	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	Unidad	Evento
81.13	72102305-001	Limpieza, vaciado de cañerías.	Unidad	Evento

81.14	72102305-001	Provisión y recarga de gas.	Kilo	Evento
81.15	72102305-001	Provisión y cambio de contactor de fuerza	Unidad	Evento
81.16	72102305-001	Desmontaje de equipos en desuso.	Unidad	Evento
81.17	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
82	72102305-001	Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado tipo Split de 36000 BTU. Marca AIRWAY Existen 3 unidades.	Global	Evento
82.1	72102305-001	Limpieza de panel de filtro.	Unidad	Evento
82.2	72102305-001	Destranque de cañería de desagüe.	Unidad	Evento
82.3	72102305-001	Limpieza de la carcasa y turbina del evaporador.	Unidad	Evento
82.4	72102305-001	Limpieza de placas electrónica del evaporador.	Unidad	Evento
82.5	72102305-001	Limpieza de carcasa y serpentina del condensador.	Unidad	Evento
82.6	72102305-001	Control y ajuste de gas refrigerante.	Unidad	Evento
82.7	72102305-001	Limpieza de serpentina del evaporador.	Unidad	Evento
82.8	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento
83	72102305-001	SERVICIO DE INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT	Global	Evento

83.1	72102305-001	provisión de cañería de cobre	metros	Evento
83.2	72102305-001	Provisión de aislante térmico	Unidad	Evento
83.3	72102305-001	Provisión de cable tipo taller de 2.4 mm	metros	Evento
83.4	72102305-001	Provisión de cable tipo taller de 4.4 mm	metros	Evento
83.5	72102305-001	Provisión de cable tipo taller de 4.6 mm	metros	Evento
83.6	72102305-001	Provisión de llave TM de 25 A monofásica	Unidad	Evento
83.7	72102305-001	Provisión de llave TM de 25 A trifásica	Unidad	Evento
83.8	72102305-001	Provisión de llave TM de 32 A trifásica	Unidad	Evento
83.9	72102305-001	Provisión de llave TM de 36 A trifásica	Unidad	Evento
83.10	72102305-001	Provisión de llave TM de 50 A trifásica	Unidad	Evento
83.11	72102305-001	Provisión de cable tipo taller 4.10 mm	metros	Evento
83.12	72102305-001	Soldaduras varias de cañería de cobre.	Unidad	Evento
83.13	72102305-001	Ajuste de gas refrigerante	Unidad	Evento
83.14	72102305-001	Mano de obra	Unidad	Evento

Forma de Adjudicación: por el total

Contrato Plurianual: Sí

Contrato Abierto: Sí

Monto Mínimo	Gs. 160.000.000
Monto Máximo	Gs. 320.000.000

Condiciones Generales:

1. Todos los servicios que incluyan materiales y repuestos deberán ser nuevos para todos los equipos con una garantía de seis meses contados desde la fecha de emisión del Acta de Recepción de los servicios. Se respetará las especificaciones técnicas de cada equipo de aire acondicionado para todas las intervenciones. En el caso de que el proveedor pueda demostrar con documentaciones que los materiales y repuestos requeridos no se encuentran disponibles el mercado nacional, la Administración del Contrato podrá solicitar la importación de dichos materiales y repuestos o bien podrá aceptar los materiales y repuestos de otras marcas. En este caso el proveedor deberá solicitar la autorización del Administrador del contrato demostrando con documentaciones (catálogos, folletos, etc.) que los materiales y repuestos de otras marcas son totalmente compatibles con el equipo y que cuenta con las mismas garantías.
2. La Solicitud de Diagnostico Técnico, las órdenes de servicio, notificaciones y cualquier documento en el periodo de ejecución contractual se realizará a través de correo electrónico habilitado entre las partes. El proveedor será responsable en revisar diariamente su buzón de correo electrónico, a los efectos de darse por notificado. De igual manera el reporte de transmisión generado por el sistema será suficiente aval de recepción del correo electrónico.
3. El proveedor será el encargado del traslado de los equipos para las reparaciones pertinentes

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

Identificación del nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: Abogado Benjamín J. Cerrano Villalba, Jefe del Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa

Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: El mantenimiento y reparación de los aires acondicionados en todas las dependencias del Ministerio es de vital importancia; para el buen funcionamiento del edificio; mejor trabajo y desempeño de los funcionarios y el resguardo de los bienes patrimoniales del Ministerio.

Esto permite lo siguiente:

Economía. Velar por el patrimonio institucional pues los equipos de aire acondicionado tienen un valor económico y forma parte del patrimonio del ministerio.

Seguridad. Al estar provisto de servicio de mantenimiento y reparación de los aires también se resguardan otros patrimonios como el de los equipos informáticos; la parte motriz de los ascensores entre otros equipos.

Bienestar. El bienestar colectivo del edificio y de los funcionarios de la institución.

Justificación de la planificación: Se trata de un llamado que se realiza anualmente y que se ejecuta de acuerdo a las necesidades y reparaciones que sean necesarias para el buen funcionamiento.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas: Se solicita las especificaciones técnicas del mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado, porque dichos equipos son de uso diario, semanal y mensual y están expuestos a daños, carga de gas, cortos circuitos y/o cualquier tipo de anomalías, tratando de prever dentro de las posibilidades el arreglo y su buen funcionamiento.

También dentro del llamado se solicita las instalaciones de equipos nuevos si los hubiera y el cambio de lugar de los equipos, por motivos diversos que sean solicitados para el buen funcionamiento de las oficinas y el personal de la institución.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

NO APLICA

Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	Edificio Central del MIC: Avda. Mcal. López N° 3333 casi Dr. Weiss. Asunción	Mantenimiento preventivo: 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio Mantenimiento correctivo: 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de servicio

Detalle del plazo de entrega de los servicios:

- Mantenimiento Preventivo:** 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción de la Orden de Servicio hasta 4 (cuatro) equipos de aire acondicionado por evento.
- Mantenimiento Correctivo:** El proveedor deberá entregar los informes de diagnóstico técnicos de cada servicio a realizar en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles contando desde la recepción de la solicitud, incluyendo el retiro del equipo si amerita. El proveedor deberá indicar en su informe de diagnóstico los ítems del contrato que serán utilizados para la realización de los servicios requeridos. Posterior a la entrega del informe, la Dirección Administrativa podrá emitir la Orden de Servicio. El plazo de realización del servicio será de 3 (tres) días hábiles por cada equipo contados desde la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio. En caso de urgencia el

Departamento de Servicios Generales podrá requerir el servicio en un plazo menor al estipulado el cual no será inferior a 1 (un) día hábil contado desde la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio. La urgencia será catalogada por el Departamento de Servicios Generales cuando la falta del mantenimiento correctivo pueda afectar a sistemas o circuitos eléctricos, dañar el equipo u otros equipos o pueda afectar la seguridad de las personas. Para casos de importación de repuestos en base al informe del proveedor la Administración del Contrato emitirá una orden de provisión de dicho repuesto. El proveedor deberá presentar todas las documentaciones que comprueben que el repuesto fue requerido a su proveedor en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción de la orden. Deberá informar constantemente a la contratante el estado de importación del repuesto. Las partes coordinarán un plazo razonable para la importación. Dentro de dicho plazo el proveedor deberá informar la recepción del repuesto. La Contratante emitirá la realización de los servicios conforme al plazo establecido para el Mantenimiento correctivo.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

La Unidad Administradora del Contrato podrá realizar en cualquier momento de la etapa de ejecución contractual si considera pertinentes visitas técnicas al taller adjudicado para constatar los equipos, herramientas, personal capacitado para la realización de los servicios y el proceso de reparación de los aires acondicionados.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.
8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Informe/Acta de recepción conforme a cada orden de servicio emitida

Frecuencia: por evento

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Informe/Acta de Recepción	Informe/Acta de Recepción	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la fecha de recepción de los servicios

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.

2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la

audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
<ul style="list-style-type: none">• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
<ul style="list-style-type: none">• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
<ul style="list-style-type: none">• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
<ul style="list-style-type: none">• Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
<ul style="list-style-type: none">• Original o fotocopia del Consorcio constituido
<ul style="list-style-type: none">• Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Para solicitar el pago el proveedor adjudicado deberá presentar: Nota de solicitud de pago dirigida a la atención del Director General de Administración y Finanzas del MIC, Factura Crédito debidamente completada (indicando número de contrato, modalidad de contratación, N° de orden de servicio correspondiente y la descripción del bien o servicio, Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora, certificado de cumplimiento tributario al día (firmado y sellado), formulario FIS y FIP al día (firmado y sellado) y REPSE (Registro de prestadores de servicio) todos los que son prestadores de servicios.

Por tratarse de una contratación plurianual, los compromisos correspondientes a los Ejercicios Fiscal 2023 y 2024 quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General correspondiente a dichos Ejercicios Fiscales. La no aprobación del presupuesto será causal de rescisión de contrato por causa no imputable a la Convocante.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato tendrá un reajuste, toda vez que durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación esperada para el mismo periodo, El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.

El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:

$Pr = (P \times IPC1) / IPC0$ Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega de los bienes.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el banco Central de Paraguay correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerá el reajuste de precio cuando el proveedor se encuentre en mora en la prestación del servicio, objeto del contrato.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no

se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o

- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

La no aprobación del Presupuesto correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que registrará a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP,

que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

